



217

81

1

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

P. J. Caballero 19/IX/07.-

Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Blanca Fatima Alonso.-, con C. I. N° 1.417.059, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

BLANCA FATIMA ALONSO

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR N°	0006297
Hora 08:00	
Cantidad de Fojas 2 (dos)	
Asunción, 20 SET 2007	
Encargada/o	

218

Expte: 6297/07

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha: 20/09/07

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
ALONSO.-		BLANCA FATIMA.-			07-05-69 - Concepción.-		
Nacionalidad	Estado Civil		Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado	Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	1.417.059		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
<p>Actividad Laboral de los hijos mayores de edad</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
FISCALIA PEDRO JUAN CABALLERO.-		Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	FISCAL EN LO PENAL.-			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha			Remunerac. Actual
	Decreto Nº 1024-del 16/VII/07-Res.15/VIII/07			9.464.000.-

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

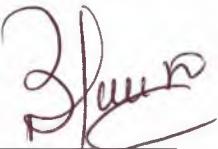
3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO						IMPORTE
Efectivo en Caja						
Depósito Bancario - Detalle			Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1	MOCIPAR.-			7.534.000.-		7.534.000.-
2						
3						
4						
5						
CUENTAS A COBRAR						
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**) Finca o Nº Cta. Cte. Distrito Sup./m ² Valor del Terreno Sup. Cons. s/m ² (**) Valor de Const.						
1	P.J.C.-	365,43	25.000.000			25.000.000.-
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
						Sub Total 32.534.000.-

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Régistros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)



BLANCA ALONSO ALONSO

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº			Fecha	
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº		Reg. Automotor	IMPORTE
1 MOTO.-	Kenton City	110				1.102. Dls.
2 MOTO.-	Kenton.-	C100.-				
3						776 Dls.
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
30.000.000.						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
9.000.000.						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
6.000.000.						
OTROS ACTIVOS TELEFONO LINEA BAJA. -						
750.000.						
TOTAL ACTIVO						

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			
Prestamo Cooperativa Universitaria a ser abonado en 36 cuotas mensuales uno de 1.523.843 -			
Abonados 17 cuotas.-			28.953.017.
OTRAS OBLIGACIONES			
TOTAL PASIVO			28.953.017.

3.3. RESUMEN (*)			
TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros	500.000.
Servicios Básicos:					
Agua	Luz	Teléfono		Recolec. Bas.	450.000.
Otros:					
Cable X	Seguridad	Celulares		Combustible X	400.000.-
Manten. de Vehículos		Alimentación			750.000.-
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias		Inmuebles	
					Sub Total

Buenos Días Anónimo

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Blanco

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)										
Personal Doméstico:			Remuneración Mensual			500.000.-				
Seguros: MEDICO - OFICIAL Y PRIVADO. -						205.000.-				
Médico Vehic. Inmueb Comercial Cuota Mens. Monto Asegurado										
Educación:										
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto				
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional		Extranjero		X 420.000.-				
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes										
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)										
Impuesto Inmobiliario (*)										
Patentes (*)						150.000.-				
TOTAL EGRESOS						1.275.000.-				

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	4.329.000.-
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) GASTO DE REPRESENTACION.-	2.900.000.-
BONIFICACION	2.150.000.-
TOTAL INGRESOS	9.464.000.-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.	
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.	
 Firma del Funcionario o Empleado Público <small>Notario Publico Registro (036) 72105 Gral. Diaz 1194 esq. Cerr. Lecce Pedro Juan Caballero - Paraguay</small>	
CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:
DETALLE	VALOR G.

BENITO PASTOR ALONSO

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

